



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 010

Fecha Estados: 7/02/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2024-00012-00	CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA	ZAIRA MILENA SANTOS PÉREZ		06/02/2024	ADMITE demanda
2023-00140-00	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD	JOSÉ NAGED ORTIZ TABERA	MÓNICA ALEJANDRA MOSQUERA RENTERÍA	06/02/2024	ADMITE demanda
2020-00071-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GLORIA DE LOS MILAGROS HERNANDEZ	GALVIS MEDINA RUFINO CARLOS	06/02/2024	CORRE traslado actualización del crédito
2023-00117-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARCELA SAAVEDRA FERNÁNDEZ	BARRERA SOTELO YEISON ADITH	06/02/2024	ORDENA notificación por correo electrónico
2023-00125-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARCELA SANTOS MAURE	BUSTAMANTE HERRERA JESÚS ALBERTO	06/02/2024	ORDENA notificación por correo electrónico

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO A. MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO